

**ACTA DE COMPROBACION
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
RECEPCION DE PROPUESTAS
APERTURA DE OFERTA TECNICA (SOBRES "A")
APERTURA DE OFERTA ECONOMICA (SOBRES "B")
ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO PARA DEBATE CONGRESUAL CON
MICROFONOS UTP PARA SER INSTALADOS EN EL HEMICICLO
REFERENCIA: SEN-CP-2020-003**



En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), yo, **LICENCIADA AURA I. CRESPO BRITO**, titular y portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0150395-1, abogado notario público, matriculada bajo el número 5162 del Colegio Dominicano de Notarios, con estudio profesional abierto en el número 617 de la avenida Abraham Lincoln, local 9B de la Plaza Castilla, de esta misma ciudad de Santo Domingo, asistida del Notario Público, **DR. BOLIVAR A. REYNOSO**, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios de la República Dominicana bajo el número 6410, dominicano, mayor de edad, abogado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral marcada con el número 001-0160150-8, de este domicilio y residencia, he procedido a levantar la presente acta, declarando que el día martes que contáramos a veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve treinta horas de la mañana (9:30 a. m.), me trasladé al Salón Charles Summer, ubicado en el sexto piso del edificio que aloja las instalaciones del Senado de la República Dominicana, en la avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simo, Centro de los Héroe, la Feria, Santo Domingo, República Dominicana, a requerimiento del convocante **LIC. LIQUI PASCUAL**, quien me dijo ser dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República Dominicana, titular y portador de la cédula de identidad y electoral marcada con el número 031-0346728-2, de este domicilio y residencia, documento de identidad el cual declaro haber tenido a mi vista, quien fungiendo como Sub Consultor Jurídico del Senado de la República Dominicana y actuando en representación del **LIC. FELIX DAMIAN OLIVARES**, Consultor Jurídico de dicha institución, quien es miembro del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, declarándome mi convocante que el motivo de su convocatoria era levantar acta de la recepción de propuestas sobres "A" y sobre "B" la cual tuvo efecto en el lugar de mi traslado en horario de 9:30 am hasta las 10:50 am del mismo día y a partir de las 11:00 am proceder a la apertura de sobres "A" y propuestas técnicas, conforme el cronograma de actividades del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A COMPARACION DE PRECIOS**, referenciado **SEN-CP-2020-003**, para la adquisición de un sistema de audio para debate congresual con micrófonos UTP para ser instalados en el hemiciclo, conforme las convocatorias y pliego de condiciones específicas del procedimiento de selección y comparación de precios publicadas en el portal de libre acceso a la información del Senado de la República Dominicana, y una vez allí, procedí verificar, que en compañía de mi convocante y del notario público que también me acompaña, **DR. BOLIVAR A. REYNOSO**, he procedido a verificar que están presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la República Dominicana, y he solicitado a cada uno sus respectivos documentos de identidad, constatando que responden a los nombres siguientes: **1) LIC. LIQUI PASCUAL**, quien me dijo ser dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República Dominicana, titular y portador de la cédula de identidad y electoral marcada con el número 031-0346728-2, de este domicilio y residencia Sub - Consultor Jurídico de dicha institución, actuando en representación del **LIC. FELIX DAMIAN OLIVARES**, Consultor Jurídico de dicha institución, quien es miembro del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; **2) ING. FERNANDO A. MOORE GUZMAN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0094991-6, Director de Planificación y Desarrollo de dicha institución quien es miembro del Comité de Compras y Contrataciones y actuando además en representación del Presidente del Comité de Compras **3) LIC. JAIME TIÓ**, Secretario General Administrativo de dicha institución; **4) LIC. MÁXIMO ANTONIO DÍAZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0061883-4, quien me dijo ser Director del Departamento Financiero de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; y **5) LIC. JOSÉ CAMPUSANO ROJAS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0549021-3, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; los cuales actúan en sus respectivas calidades y que son funcionarios del Senado de la República Dominicana; en virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en el Artículo 85 del reglamento No. 543-12 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y Concesiones, y conforme al Pliego de Condiciones Específicas, procedí a

[Handwritten signature]

JELP

[Handwritten signature]

revisar el registro de interesados preparado por el señor Rodolfo Aristides Santos Méndez, Encargado de Compras y Suministros, titular de la cédula de identidad y electoral marcada con el número 001-1576376-5 y verificando que dicho registro estaba vacío; he verificado además que han sido cumplidas las formalidades de publicidad y transparencia por parte del Senado de la República Dominicana, y he procedido a levantar acta indicando que siendo las diez y cincuenta horas de la mañana (10:50 am) no se había presentado ni registrado ningún oferente e interesado, razón por la cual procede declarar desierto el presente procedimiento, en virtud de lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y Concesiones, y conforme al Pliego de Condiciones Específicas, en su inciso 4.3, así como en virtud de la resolución que deberá emitir el Comité de Compras y Contrataciones posterior a la presente acta; He verificado además que se encuentran presentes los peritos especiales en el área de coordinación de grabación y sonido, soporte técnico e informática, señores Euris Pereyra Minaya, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0013876-7 y Alcides Rosado Batista, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1715193-6; siendo exactamente las once horas cuarenta y cinco minutos de la tarde (11:45 am), procedí en tal virtud y en mi condición de Notario Público, asistida por el **DR. BOLIVAR A. REYNOSO** a clausurar el acto ante todos los presentes, procediendo a levantar acta de todo lo descrito anteriormente. **HECHO Y FIRMADO**, en el lugar de mi traslado mencionado anteriormente, en la fecha arriba indicada, siendo leído por mí en alta voz e íntegramente al convocante, a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la Republica Dominicana, así como al notario público que me asistió, quienes han colocado su firma en mi presencia, como señal de conformidad; de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, del contenido del presente acto.-----



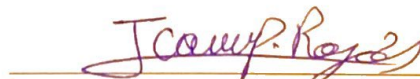
ING. FERNANDO A. MOORE GUZMAN
Miembro y actuando en representación
Del LIC. JAIME TIÓ, Presidente del
Comité de Compras y Contrataciones



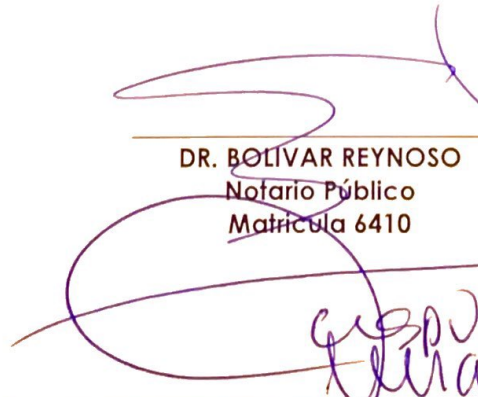
LIC. LQUI PASCUAL
Sub-consultor Jurídico
En representación del LIC. FELIX DAMIAN
OLIVARES, Consultor Jurídico y Miembro



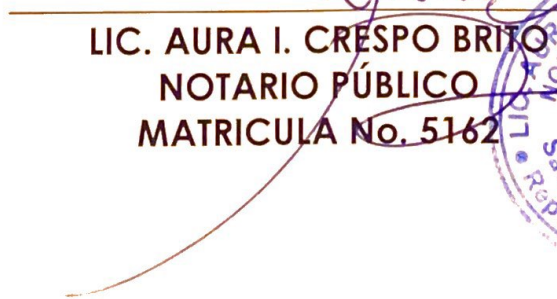
MAXIMO ANTONIO DIAZ
Director del Dpto. Financiero
Miembro



JOSE CAMPUSANO ROJAS
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro



DR. BOLIVAR REYNOSO
Notario Público
Matrícula 6410



LIC. AURA I. CRÉSPO BRITO
NOTARIO PÚBLICO
MATRÍCULA No. 5162

